

JCA-UST-001

Solicitud Permiso de Instalación

LUST

NO LUST

Fecha de radicación: _____ Empleado de JCA que recibe la solicitud: _____ UST - 2 - -

Lea cuidadosamente todas las secciones de esta Solicitud de Permiso de Instalación antes de completar este formulario. Para información adicional llame a la División de Control de Tanques de Almacenamiento Soterrados de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico al (787) 767-8181 o escriba a: rctas@jca.gobierno.pr. Esta solicitud debe ser presentada con el pago correspondiente en efectivo, cheque comercial o giro postal, a nombre del Secretario de Hacienda.

Tipo de Solicitud: **Instalar Sistema de TAS nuevo**
Complete las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y
Anejo A.1

Reporte de Instalación
Complete las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y Anejo B

Instalar TAS a Sistema de TAS existente
Complete las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y Anejo A.1

Extensión de Permiso
Complete las secciones 1, 2, 3, 7 y Anejo A.2

Reemplazar Sistema de TAS existente
Complete las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y Anejo A.1

Modificación de Permiso
Complete las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y Anejo A.3

1. Información de la Instalación

Dueño del Sistema de TAS (Persona Natural/Jurídica): Dirección Postal:

Dirección Física:

Correo electrónico: Teléfono:

Dueño del predio donde ubica el Sistema de TAS (Persona Natural/Jurídica): Dirección Postal:

Correo electrónico: Teléfono:

Operador del Sistema de TAS (Persona natural o jurídica): Dirección Postal:

Correo electrónico: Teléfono:

Persona Natural/Jurídica donde ubica físicamente el Sistema de TAS:

Dirección física donde ubica el sistema de TAS:

Nombre persona contacto en caso de emergencia (24) horas: Teléfono: Coordenadas Lambert: (Grados-Minutos-Segundos)

Nombre persona que prepara solicitud: Teléfono: Correo electrónico:

Tipo de dueño:

Gobierno Federal

Gobierno Municipal

Gobierno Estatal

Comercial

Industrial

Agrícola

Otro:

Tipo de Sistema de TAS a Instalar :

Sistema de TAS que almacenan sustancias reguladas bajo RCTAS

Sistema de TAS para sustancias peligrosas

Sistema de TAS de generadores de electricidad de emergencia

Sistema de TAS agrícola (capacidad > 1,000 galones)

Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (No cubiertas bajo la sección 402 o 307(b) del CWA y que tratan sustancias reguladas bajo RCTAS)

Sistemas de distribución de combustible por hidrantes localizados en aeropuertos

Sistemas de TAS construidos en el terreno

Otro:

2. Responsabilidad Financiera

Mecanismo de Responsabilidad Financiera:

Póliza de Seguro Comercial Autoasegurado Garantía Corporativa o Fianza Carta de Crédito
 Fondo de Fideicomiso Fianza Exento según Regla 863-RCTAS Otro:
 Fecha efectividad: Fecha de Vencimiento:

Si la actividad de la Solicitud de Permiso de Instalación es para una nueva localidad, someter carta de trámite con la compañía de seguros o documentos que evidencien que los TAS a instalar estarán cubiertos por alguno de los mecanismos de Responsabilidad Financiera.

3. Compañías responsables de cada actividad del proyecto propuesto

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo de las Actividades de Campo Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo de la Supervisión Ambiental Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo de la Salud y Seguridad Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo del Muestreo* Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo del Laboratorio* Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo de la Disposición Desperdicios No-peligrosos Nombre del representante autorizado

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

Nombre Persona Natural/Jurídica a cargo de la Disposición Desperdicios Peligrosos Nombre del representante autorizado:

Teléfono: Dirección Postal:

Correo electrónico:

¿En la instalación existen (o existían) TAS?

No, pase a la sección 6

Si, especifique lo siguiente:

#TAS	Capacidad (galones)	Producto almacenado

¿Los TAS nuevos van a ser instalados en la misma fosa donde ubican (o ubicaban) los TAS existentes?

Si, especifique lo siguiente:

No, pase a la sección 5

Los TAS fueron cerrados permanentemente?

No, Someter ante DCTAS una Solicitud de Permiso de Cierre junto a esta solicitud de instalación.

Si, ¿tiene una carta de relevo de JCA para la remoción de los TAS existentes?

Si, Someter evidencia

No, Qué medidas adicionales se requieren?

Investigación del lugar

Acción correctiva

5. Información del Sistema de TAS a instalar

Sistema de dispensadores

Serán instalados nuevos

TAS se conectarán a los existentes

Reemplazados

Isletas

Permanecerán las existentes

Se instalarán nuevas

Se re-construirán

Tipo de relleno a utilizar en la fosa de los TAS

Arena

Gravilla

Roca Triturada

Otro (Especifique):

Marquesina

Permanecerán las existentes

Se instalarán nuevas

Se re-construirán

Cantidad de relleno (yarda cúbica):

Sistema de recuperación de vapores

Sistema ventilación - respiraderos

Etapa I

Etapa II

Número de pozos de monitoreo en la excavación: (Si aplica)

Sistema de Protección contra la corrosión (Si aplica):**Tanque Tubería**

- Revestimiento con material dieléctrico
- Anodos de sacrificio
- Corriente eléctrica fija
- Otro

Sistema de detección de escapes: (marque todas las que apliquen)**Tanque Tubería**

- Control de Inventario (SIR)
- Prueba de integridad mecánica
- Calibración automática del tanque (ATG)
- Monitoreo de agua subterránea
- Monitoreo de vapores
- Monitoreo intersticial
- Reconciliación Estadística de Inventario
- Otro

Sistema de contención de derrames:**Tanque Tubería**

- Contenedor del llenadero y bomba sumergible
- Contención construida en el terreno
- Otro

Sistema de prevención por sobrelleñado:**Tanque Tubería**

- Válvulas de apagado automático o "flapper" (Drop-tube)
- Alarma electrónica y/o válvula de sobrelleñado
- Otro

Sistema de recuperación de vapores

- Sistema ventilación - respiraderos (<10,00 galones/mes)
- Etapa I (<100,00 galones/mes)
- Etapa II (>100,00 galones/mes)

Descripción Tanques y Producto Almacenado

# Tanque	Capacidad (galones)	Manufacturero	Diámetro (pulgadas)	Longitud (pie)	Número de compartimientos	Producto Almacenado						
						Gasolina	Diesel	Aceite combustible	Querosene	Aceite usado	Gasohol	Aceite para calefacción
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Especificaciones de los Tanques y Tubería

# Tanque	Material y tipo de Tanque			Método de entrega de las tuberías	Tipo de tubería			
	Doble pared, Acero	Doble pared, Acero Revestido con fibra de vidrio	Doble pared, Plástico Reforzado con fibra de vidrio (FRP)		Otro (especifique)	Presión	Succión	Doble pared, Plástico Reforzado con fibra de vidrio (FRP)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

6. Certificación

"Yo certifico que toda la información presentada en este documento y en todos los anejos correspondientes es exacta, verídica y completa. La información provista ha sido presentada sin intención de desvirtuar los hechos o de cometer fraude. Tengo conocimiento que de descubrirse cualquier falsedad o fraude con respecto a los documentos que he firmado, estaré sujeto a sanciones, incluyendo multas, encarcelamiento o ambas penas."

Dueño del Sistema de TAS (Persona Natural/Jurídica)

Nombre de la persona que completó la Solicitud

Operador del Sistema de TAS (Persona Natural/Jurídica)

Firma Dueño del Sistema de TAS
(Persona Natural o Representante)Firma de la persona que completó la
SolicitudFirma Operador del Sistema de TAS
(Persona Natural o Representante)

Fecha

Fecha

Fecha

Una Solicitud Presentada es una que cumple con todos los requisitos de RCTAS.

Solicitudes con información incompleta se entenderán como no presentadas hasta que todos los documentos o información requeridos hayan sido entregados.

7. Cargos a Pagar

Nueva				
	Volumen en galones	Cargos por tanque	Número de Tanques	Total
No Gasolineras	5,000 o menos			
	5,001 - 15,000			
	15,001 - 100,000			
	100,001 o más			
Gasolineras				
Cargos por procesamiento de solicitud				
Total de cargos a pagar				

Modificación Mayor

Cargos por modificación mayor de permiso	
Cargos por procesamiento de solicitud	
Total de cargos a pagar	

Reporte de Instalación

Cargos a pagar	Total
Cargos por procesamiento de solicitud	\$50
Total de cargos a pagar	

Extensión de Permiso

Cargos por extensión de permiso	\$150
Cargos por procesamiento de solicitud	\$50
Total de cargos a pagar	

Modificación Menor

Cargos por modificación menor de permiso	
Cargos por procesamiento de solicitud	
Total de cargos a pagar	

Penalidad por Permiso expirado

Esta penalidad es por no haber hecho todos los arreglos para extender o modificar el Permiso en el término correspondiente, según lo requiere el RCTAS

Cargos por penalidad	
Total de cargos por penalidad	

TOTAL A PAGAR :

El pago de todos los cargos se hará a través de dinero en efectivo, cheques comerciales o giros monetarios, pagaderos al Secretario del Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico. Este pago deberá ser realizado en la División de Finanzas de la Junta de Calidad Ambiental.

PARA USO DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL			
Nombre Técnico DCTAS:		Fecha de radicación:	
Firma Técnico DCTAS:			
Cantidad a pagar:	Efectivo:	Cheque:	Giro:
Recibo en División de Finanzas:	Fecha de Recibo:		
Nombre Persona en Finanzas que recibe pago:	Fecha de pago:		

ANEJO A. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN INCLUIR JUNTO A LA SOLICITUD DE PERMISO DE INSTALACIÓN

1. NUEVA

Evidencia de que el proyecto cumple con la Ley 416 sobre Política Pública Ambiental: Determinación OGPE (Exclusión categórica)	Determinación OGPE (DIA) Determinación JCA (Regla 120)	Determinación OGPE (EA)
Evidencia de que el proyecto cumple con la Ley 161 sobre "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico": Permiso de Uso OGPE y Permiso General (Según aplique):	Permiso de Construcción OGPE Otras Obras General Consolidado	Excención al Permiso General expedido por JCA
Planos de construcción (tamaño 8.5" x 11"), que indiquen claramente los criterios de diseño y detalles sobre los elementos estructurales, anclaje, ubicación de los TAS, tuberías, dispensadores de gasolina, sistemas de detección de escapes, sistemas de prevención de sobrellenados y cualquier equipo auxiliar. Estos planos deben estar debidamente sellados y firmados por un ingeniero o arquitecto autorizado para practicar su profesión en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El sello profesional y firma del ingeniero o arquitecto aparecerá en original en todas las hojas de los planos de construcción o solamente en la primera página, si dicha primera página especifica el número total de páginas.		
Copia de la licencia profesional del ingeniero o arquitecto que certifica los planos u otros documentos.		
Certificación por el manufacturero del TAS del tiempo de vida útil del (los) tanque(s).		
Permiso de Instalación de TAS del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico a nombre del dueño o instalación que cubra todos los TAS de la solicitud.		
Certificación de compatibilidad del material del Sistema de TAS con la sustancia a ser almacenada en él.		
Un mapa (tamaño 8.5" x 11") a escala de 1:2400 (una pulgada equivale a 200 pies) que cubra un radio de 1,000 pies (304.8 metros) e indique la ubicación del proyecto y las actividades y recursos cercanos. Incluir croquis de Rutas de escape en caso de emergencia.		
Un mapa topográfico (tamaño 8.5" x 11") a escala de 1:20,000 que indique la ubicación exacta del proyecto y que indique las elevaciones del terreno existentes o propuestas, incluyendo la ubicación del proyecto, certificando y demostrando que no es una planicie aluvial, e indicando el nivel máximo de inundación para esa área.		
Pago correspondiente a la División de Finanzas de la Junta de Calidad Ambiental.		

2. EXTENSION DE PERMISO

Permiso de Instalación Aprobado por JCA:		Día	Mes	Año
	Fecha Efectividad			
	Fecha Vencimiento			

Documentos que se deben incluir: (Extensión debe ser solicitada 60 días antes de la fecha de expiración del Permiso vigente)

Memorial explicativo indicando los motivos justificados por los cuales requiere la extensión del Permiso de Instalación. De existir modificaciones (mayores o menores) al Permiso de Instalación original deberá solicitar también una Modificación al Permiso de Instalación.

Copia del Permiso de Instalación Aprobado por JCA.

Pago correspondiente a la División de Finanzas de la Junta de Calidad Ambiental.

El Permiso de Instalación solo se extenderá por un (1) año adicional a la fecha de vencimiento del Permiso de Instalación que había sido aprobado por JCA.

3. MODIFICACION DE PERMISO

Permiso de Instalación Aprobado por JCA:		Día	Mes	Año
	Fecha Efectividad			
	Fecha Vencimiento			

Documentos que se deben incluir:

Memorial explicativo, indicando los motivos por los cuales requiere la Modificación (Mayor o Menor) del Permiso.

Copia del Permiso de Instalación Aprobado por JCA.

Listado de los documentos que sufrieron modificación y especificando las partes, secciones u otros que fueron modificados. Incluir todos documentos modificados en original que se afectan por dicha modificación.

Pago correspondiente a la División de Finanzas de la Junta de Calidad Ambiental.

ANEJO B. REPORTE DE INSTALACIÓN

I. DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR	
	Documento de Evidencia de la Responsabilidad Financiera según el mecanismo aplicable que evidencie que el Sistema de TAS instalado está cubierto por alguno de los mecanismos de responsabilidad financiera según dispone este Reglamento. Dicho documento debe incluir como mínimo sustancia almacenada, año de instalación, material de construcción y cantidad de los tanques.
	Planos conforme a la obra (as-built), incluyendo la ubicación del Sistema de TAS, tuberías, dispensadores de gasolina, sistemas de detección de escapes, sistemas de prevención de sobrelleñado, y cualquier equipo auxiliar. Estos planos deben estar debidamente sellados y firmados por un ingeniero o arquitecto autorizado para practicar su profesión en el Gobierno de Puerto Rico. El sello profesional y firma del ingeniero o arquitecto aparecerá en original en todas las hojas de los planos de construcción o solamente en la primera página, si dicha primera página especifica el número total de páginas.
	Copia de la licencia profesional del ingeniero o arquitecto que certifica los planos u otros documentos.
	Copia de la garantía del manufacturero junto a la hoja de cotejo de instalación de todos de los tanques, tuberías y equipos auxiliares que fueron instalados.
	Copia de la prueba de integridad inicial que evaluó que todos los tanques, tuberías y equipo auxiliar que se instaló, e interconectó en conjunto operan adecuadamente como un Sistema de TAS. Estas pruebas de integridad deben ser realizadas por personas certificadas por el manufacturero de los equipos con los cuales se realizarán dichas pruebas. Además se deberá incluir copia de la certificación del profesional autorizado que realizó dicha prueba.
	Certificación de que todo el Sistema de TAS ha sido inspeccionado, que todo el proceso de instalación cumplió con los códigos de práctica, métodos, estándares, guías, pasos e instrucciones del manufacturero, y que el Sistema de TAS cumple con todo lo requerido en este Reglamento para su adecuado funcionamiento. Esta certificación debe ser realizada por un ingeniero profesional licenciado con experiencia en la instalación de Sistemas de TAS y certificado por el manufacturero del tanque y las tuberías, o por un instalador certificado por las empresas que manufacturaron los tanques y la tubería asociada. Además, deberá incluir copia de la certificación del profesional autorizado.
	Evidencia fotográfica de las distintas etapas de la instalación del Sistema de TAS.
	Evidencia de Certificación de Adiestramiento de Operador, emitida por la Junta, de todas las personas involucradas en la operación del Sistema de TAS, entiéndase los operadores Clase A, B y C.
	Evidencia del pago de los cargos correspondientes al Reporte de Instalación.